



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: STEFANIA LABARRERA RAMIREZ
DEMANDADO: JEFERSON JAVIER CORREDOR VALBUENA
RADICACION: 5400131600052004-00015-00
FECHA DE PROVIDENCIA: VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la señora Stefanía Labarrera Ramírez, con relación a la apertura del incidente de desacato en contra de la Caja De Retiros de las Fuerzas Militares CREMIL, por incumplimiento a la orden impartida por este Estrado Judicial, el Despacho a ello no puede acceder hasta tanto no se dé cumplimiento a cada uno de los preceptos legales establecidos por el art. 129 del C. G. del P. ya que para ello, debe expresar lo que pide, los hechos en que se funda y las pruebas que pretenda hacer valer.

No obstante, lo anterior, se le ilustra al togado que para la realización de hacer efectivas las cuotas de alimentos dejadas de cancelar por el señor JEFFERSON JAVIER CORREDOR VALBUENA, existen mecanismos judiciales para ello proceder, tal y como lo reglamento el Código de la Infancia y la Adolescencia y las normas procesales civiles, con sujeción a la realidad de cada uno de los eventos que se presentaron, es decir, debe dar inicio o realizar las diligencias pertinentes a efectos de obtener una regulación de cuota de alimentos, en favor de su representada, tal como lo referencia el pagador de CREMIL.

Finalmente se requiere a efectos de que presente liquidación de crédito actualizada, a efectos de dar continuidad al proceso que aquí nos ocupa.

NOTIFEQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No 048 de fecha 24-03-2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
Secretaria

Firmado Por:



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ce793d83d6d9c54e5eaa885a4379a739b04879733b1e7a614e7daed444db9d4

Documento generado en 23/03/2021 08:35:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>